

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:**

**A C U E R D O**

**Núm..... 282**

**Artículo Primero.**- Se tiene por recibido en tiempo y forma el Informe Definitivo de la Cuenta Pública del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), correspondiente a su Ejercicio Fiscal 2005.

**Artículo Segundo.**- Es de aprobarse y se aprueba, la Cuenta Pública del Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS de su ejercicio fiscal 2005, de conformidad con lo establecido en la fracción XIII, del Artículo 63, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

**Artículo Tercero.**- Respecto de las observaciones señaladas en el Informe Definitivo: En la cuenta de Organismos, el préstamo al Municipio de Hualahuises en noviembre de 2004, por un importe de \$50,000.00, préstamo por el cual no ha efectuado pago alguno (ver detalle en la foja 9 del informe definitivo); cuenta de deudores diversos, préstamos a microempresarios por \$350,000.00, a través del municipio de hualahuises, donde el municipio se comprometió a su recuperación en un plazo no mayor a 18 meses, plazo que venció en marzo de 2006, al mes de junio de 2006, el municipio no ha pagado dichos préstamos; (ver detalle en la foja 11 del informe definitivo); en la cuenta de impuestos por pagar, el impuestos del 2% sobre nómina, no se ha pagado de julio a diciembre de 2005 por un monto de \$42,461.00, la retención del 10% de iva, 10% de isr y 4% de iva de fletes, no se tienen integrados los saldos pendientes de liquidar (ver detalle en la foja 18 del informe

definitivo); en la cuenta de gastos en servicios generales se pagó comisión del 5% por ventas de la sra. Magdalena garcía ramírez, a un solo cliente denominado juice source llc, por la cantidad de \$210,800.00. (ver detalle en la foja 25 del informe definitivo); en la cuenta de otros (gastos) y productos netos, dentro de otros gastos, en apoyos a municipios en el municipio de montemorelos se pagó un 5% de comisión por la venta de jugo de naranja de exportación a la sra. Magdalena garcía ramírez por la cantidad de \$413, 087.00. (ver detalle en la foja 31 del informe definitivo); por lo que se instruye a la auditoría superior del estado de nuevo león, a resolver sobre estas observaciones e informar a este congreso al momento de su resolución o en el informe de cuenta pública que corresponda.

**Artículo Cuarto.-** Gírese copia del presente Dictamen al Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León (FIDECITRUS), y a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los cuatro días del mes de mayo de 2009.

PRESIDENTE

DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

RICARDO PARÁS WELSH

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ